



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 440. Debate sobre política general

#### DPG/000003-06

*Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 28 de junio de 2018, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000003, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 1

Tras la suscripción de un conjunto de acuerdos en la Comunidad con la participación de los distintos grupos parlamentarios, la Junta de Castilla y León y organizaciones económicas y sociales, es oportuno que el Gobierno de España respalde y colabore con estos proyectos compartidos. Por ello, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España instándole a sumarse a los siguientes acuerdos suscritos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

- Posición común en relación con la comunicación de la Comisión Europea sobre la reforma de la PAC denominada “El futuro de los alimentos y de la agricultura”.

- Las propuestas de Castilla y León a la consulta de la Comisión sobre los fondos de la Unión Europea en el ámbito de la cohesión.



- El acuerdo entre la Junta de Castilla y León, el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Podemos, el Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Mixto en materia de financiación autonómica.

- El Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020.

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 2

Con objeto de asegurar el equilibrio económico y demográfico dentro del territorio de la Comunidad Autónoma y la realización interna del principio de solidaridad garantizando recursos suficientes a las entidades locales, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Presentar en estas Cortes con carácter urgente y, en todo caso, antes de que finalice el presente año, un proyecto de regulación del Fondo Autonómico de Compensación y un Plan de Convergencia Interior, para su aplicación en aquellas zonas de convergencia, de menor dinamismo económico y demográfico de la Comunidad, instrumentos ambos orientados al impulso de programas de desarrollo que garanticen el acceso a las infraestructuras y servicios públicos y potencien la generación de actividad económica y la creación de empleo.

2.º- Incorporar al Plan Plurianual de Convergencia Interior un programa detallado de inversiones cuya aplicación sea proporcional a los desequilibrios económicos y demográficos que sea preciso corregir en cada territorio, contemplando la posibilidad de que una parte de los proyectos financiados por el fondo puedan ser gestionados por las Corporaciones Locales.

3.º- Destinar las cantidades provenientes del Fondo de Compensación Interterritorial y el fondo complementario, a financiar gastos de inversión en las zonas determinadas como Zonas de Prioridad Demográfica.

4.º Habilitar las partidas presupuestarias oportunas en el Fondo de Cooperación Local/Planes Provinciales de Obras y Servicios de forma que lleguen a los municipios de Castilla y León como venían realizando hasta 2011.

En el mismo sentido, la Junta de Castilla y León instará al Gobierno de España a habilitar las partidas presupuestarias oportunas dentro del



**programa de Cooperación Económica Local del Estado para los conceptos de Fondo Especial para la financiación a favor de los municipios de población no superior a 20.000 habitantes y aportación a las diputaciones provinciales para la financiación de las inversiones de las entidades locales, por importe igual al realizado hasta el ejercicio 2011, para que llegue a los municipios de Castilla y León como venía haciéndolo hasta dicho ejercicio.**

**5.º Desarrollar las actuaciones necesarias para duplicar los fondos de participación de las entidades locales en los ingresos de la Comunidad de Castilla y León, sin que ello suponga menoscabo de otras transferencias a los entes locales. Dicha financiación será totalmente directa e incondicionada.”**

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### **Propuesta de resolución número: 3**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Elaborar un mapa de las zonas de prioridad demográfica, incorporando todas las escalas territoriales incluyendo el nivel municipal, utilizando a este efecto un conjunto de indicadores que incluya tanto variables de relación entre población y territorio, como de estructura, movimientos demográficos y evolución de la población. Dicho mapa será elaborado en el plazo máximo de tres meses, por la Junta de Castilla y León, en colaboración y acuerdo con las diputaciones provinciales, la FRMP y el Consejo Comarcal del Bierzo, dando participación directa al conjunto de las entidades locales de la Comunidad.**

**2. Identificar claramente y de manera diferenciada en los presupuestos de cada ejercicio las medidas específicamente orientadas a la lucha contra la despoblación y el equilibrio demográfico de la Comunidad.**

**3. Presentar anualmente ante las Cortes de Castilla y León un informe de ejecución presupuestaria para cada línea de acción aprobada y una evaluación de los efectos socioeconómicos en las zonas de aplicación, así como la incidencia demográfica de las mismas, incluyendo el seguimiento de los indicadores de convergencia demográfica entre las provincias y las distintas zonas de nuestra Comunidad. En base a ese informe se realizará un debate plenario en las Cortes de Castilla y León sobre la situación demográfica de la Comunidad.**



4. En base al informe sobre la incidencia demográfica de las líneas de actuación desarrolladas anualmente, deberán incrementarse por encima de la media del siguiente presupuesto, aquellas que demuestren mayor acción positiva para el mantenimiento y atracción de población.

5. Incorporar al procedimiento de elaboración de los proyectos de ley y otros instrumentos normativos de carácter general, así como al conjunto de los instrumentos de planificación de la Administración Autonómica, con carácter obligatorio un informe de impacto demográfico.

6. Garantizar que el porcentaje de inversión del suelo social en las zonas de prioridad demográfica supere en todo caso el porcentaje de población de las mismas sobre el total, al menos en un 20 %.

7. Concentrar las inversiones incluidas en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias en las zonas de prioridad demográfica de forma que la inversión per cápita en las mismas sea al menos un 20 % superior a la media autonómica.

8. Adoptar, en el marco de las competencias autonómicas, las medidas fiscales, sociales y financieras estableciendo los incentivos económicos necesarios que permitan apoyar a los autónomos, emprendedores y empresas que quieran asentarse de forma permanente en las zonas clasificadas de prioridad demográfica, así como a las personas que residan efectivamente y de forma continuada en dichos núcleos.

9. Instar al Gobierno de España y a la Unión Europea para que, en los futuros debates sobre la nueva reglamentación de la política de cohesión, se promueva en la Unión Europea que entre los criterios de asignación y la cofinanciación de fondos comunitarios cuenten con variables demográficas: efectivos demográficos, densidad, envejecimiento de la población, saldo migratorio y crecimiento natural, teniendo en cuenta escalas territoriales adecuadas, de carácter provincial y local.

10. Instar al Gobierno de España para que promueva en la Unión Europea que la autoridad de gobernanza y gestión de los fondos europeos sea compartida con las entidades locales para garantizar sus objetivos de convergencia y cohesión territorial y evitar procesos de centralización intra-autonómicos.

11. Incorporar a las diputaciones provinciales y a los ayuntamientos a la gestión de los fondos comunitarios de gestión autonómica, mediante un sistema de gobernanza multinivel.

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



## Propuesta de resolución número: 4

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que promueva ante el Gobierno de España que se acometan las actuaciones e inversiones necesarias para la reapertura de la línea ferroviaria Aranda de Duero-Madrid, dotándola de la infraestructura de bloqueo automático para su puesta en servicio cuanto antes, de conformidad con los pronunciamientos en tal sentido de las Cortes de Castilla y León, y con la propia solicitud de la Junta de Castilla y León remitida en febrero de 2018.

Para este fin se deberán realizar cuantas gestiones sean necesarias y, dentro de las disponibilidades presupuestarias, habilitar las partidas económicas pertinentes, para la firma de un convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León en el Ministerio de Fomento, ADIF, la Comunidad de Madrid y otras instituciones y entidades públicas y privadas que permita participar en los gastos de mantenimiento de la línea en la medida que sea imprescindible para su puesta en marcha.

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## Propuesta de resolución número: 5

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a recuperar en el presupuesto 2019, todos los retrasos e incumplimientos padecidos por la puesta en marcha del Plan Director de Promoción Industrial 2017-2020, fundamentalmente en lo que se refiere al desfase entre la inversión planificada y efectivamente realizada en materia de investigación y desarrollo y en la puesta en marcha de nuevos programas territoriales de fomento y ejecución de los ya existentes.

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



## **Propuesta de resolución número: 6**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un Programa Territorial de Fomento Industrial específico para las comarcas del entorno de la central de Garoña.**

**Así mismo, se reclamará al Gobierno de España la elaboración de un Plan de Desarrollo y Dinamización Socioeconómica para las comarcas del entorno de la central (con medidas en todos los sectores, tales como: infraestructuras, polígonos industriales, desarrollo turístico, económicos, ambientales, creación de empleo, etc.) contando con partida presupuestaria suficiente en los próximos presupuestos generales del Estado y con características plurianuales. En dicho plan colaborará con recursos propios la Junta de Castilla y León y se reclamará la colaboración de la Diputación Provincial de Burgos.**

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

---

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## **Propuesta de resolución número: 7**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar todas las modificaciones normativas necesarias, tanto en los tributos cedidos en que la comunidad tiene capacidad normativa, como en los tributos propios, para conseguir un modelo fiscal mucho más progresivo donde paguen más los que más tienen, los que más ganan y los que más heredan, poniendo en marcha de forma simultánea, un verdadero modelo de lucha contra el fraude, aumentando de forma muy sustancial los medios materiales y personales dirigidos a este fin.**

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

---

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



## Propuesta de resolución número: 8

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones en materia de minería de carbón:

1. Exigir al Gobierno de España el cumplimiento íntegro del Plan del Carbón 2013-2018.

2. Instar al Gobierno de España a buscar una fórmula que evite el cierre de las centrales térmicas existentes en nuestra Comunidad Autónoma, blindando su actividad a través del consumo de carbón autóctono.

3. Dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados en torno al “Plan de dinamización económica de los municipios mineros de Castilla y León 2016-2020” detallando de manera urgente cuáles serán los proyectos que se desarrollarán en la presente y en la próxima legislatura, así como la inversión aparejada que llevará la ejecución de los mismos y el número de empleos estables que generará la puesta en marcha de todos ellos.

4. Instar al Gobierno de España a culminar el proyecto CIUDEN en El Bierzo, impulsándolo no solo como referente europeo para el desarrollo de tecnologías que permitan un consumo limpio de carbón, sino también como centro europeo de coordinación de estudios e investigación para la búsqueda de nuevos usos y aplicaciones del carbón.

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## Propuesta de resolución número: 9

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones en materia de Agricultura:

1. Ante la experiencia de los años 2016 y 2017, años de gran sequía y otras adversidades climatológicas, la Junta de Castilla y León debe crear los instrumentos necesarios para una respuesta rápida y urgente. Además, exigimos la creación de un fondo para inclemencias meteorológicas de, al menos, 50 millones de euros.

2. A la vista de las consecuencias del cambio climático, cada vez con fenómenos meteorológicos más extremos, periodos de sequía alternados con periodos de mucha pluviometría, la Junta de Castilla y León presentará un proyecto de infraestructuras hidráulicas, consensuado con el sector y los grupos políticos, para garantizar todos los años el suministro tanto a la población como a las explotaciones agrarias y ganaderas.



3. Considerando que según los datos FEGA para el año 2016, los perceptores de la PAC mayores de 65 años suponen en Castilla y León el 32,5 % del total, triplicando a los perceptores menores de 40 años, lo que pone de manifiesto lo poco efectivo que están resultando las políticas de incorporación de jóvenes agricultores, se insta a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan de rejuvenecimiento del sector que vaya más allá de la mera concesión de ayudas.

4. Considerando que nos encontramos en pleno debate sobre la nueva PAC 2021-2027, se insta a la Junta de Castilla y León a trabajar con el Gobierno de España y el resto de las CC.AA. con la base del acuerdo de comunidad, a que Castilla y León siga percibiendo, al menos, la misma cantidad que en este periodo de financiación 2014-2020.

5. Ante el fracaso de las políticas de la Junta de Castilla y León para posibilitar la convivencia entre el lobo, las explotaciones ganaderas y las sentencias que han echado por tierra el Plan del Lobo y la posición en Europa que no considera el cambio del estatus del lobo al sur del Duero, se insta a la Junta de Castilla y León a realizar una política realista y eficaz contra los ataques de lobos a las explotaciones ganaderas, creando, entre otras, líneas de ayudas para la mejora de infraestructuras ganaderas que permita a los ganaderos prevenir estos ataques.

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 10

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a definir económicamente cada una de las medidas incluidas en las plataformas de competitividad productiva del sector de vacuno de leche y del ovino-caprino de Castilla y León.

Así mismo, informará a las Cortes de Castilla y León de la evolución de las diferentes medidas incluidas en las diferentes plataformas de competitividad productiva creadas al efecto.

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández





## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 11

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones en materia de infraestructuras, transporte y telecomunicaciones:

1. Culminar, con la mayor celeridad posible, el bloque de actuaciones prioritarias en materia de carreteras hecho público por la Junta de Castilla y León a principios de 2016, impulsando un segundo bloque de actuaciones urgentes que permita atender la conservación y mejora de las infraestructuras viarias de nuestra Comunidad Autónoma.

2. Instar al Gobierno de España a que garantice la inversión necesaria y suficiente que permita blindar la continuidad y culminación de los grandes ejes viarios y ferroviarios (tanto de viajeros como de mercancías) en nuestra Comunidad Autónoma, así como los diferentes proyectos de integración pendientes de ADIF y FEVE en los municipios planificados.

3. Apostar por el impulso y desarrollo de una ambiciosa red logística para Castilla y León, creando una Mesa de Seguimiento del modelo CyLOG de la que formen parte los profesionales del sector del transporte de mercancías por carretera para la promoción de las infraestructuras logísticas del transporte, y abriendo al debate en el Pleno de las Cortes Autonómicas las propuestas que desde la Comunidad Autónoma se planteen para acceder a los mecanismos europeos de financiación, entre ellos al denominado "Conectar Europa".

4. Dotar a lo largo de la presente Legislatura a todos los pueblos y municipios de Castilla y León de un adecuado servicio de telecomunicaciones que garantice su acceso a telefonía, internet y TDT; extendiendo la banda ancha a todos los consultorios médicos y colegios de nuestra Comunidad Autónoma.

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



## Propuesta de resolución número: 12

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de las siguientes actuaciones en materia de Medio Ambiente:

1) Recuperar la inversión y presentar ante esta cámara un proyecto de Ley de Prevención, Extinción, Investigación y Reforestación de Incendios Forestales, así como a realizar los trámites necesarios para reconocer la categoría de bombero forestal al personal que desarrolla estas funciones en la Comunidad Autónoma, garantizando un mínimo de seis meses de contrato a los trabajadores de la campaña de incendios forestales, la puesta en marcha de un plan contra el terrorismo incendiario, un plan de concienciación y educación en las poblaciones con mayor número de incendios, así como a desarrollar reglamentariamente la Ley 4/2007, de 28 marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León, creando los Parques Comarcales de Protección Civil y Salvamento con bomberos profesionales, así como la presentación de un Proyecto de Ley del Fuego. Además, el servicio de rescate en montaña será realizado por bomberos profesionales del sector público.

2) Desarrollar la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, cumpliendo entre otros, el mandato legal de creación del registro de montes incendiados, la Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León (incluyendo el desarrollo de los planes de recuperación y conservación de especies, tales como el oso pardo y urogallo o el Plan de Reintroducción y gestión del lince ibérico, PORN y PRUG pendientes y la declaración de microrreservas de flora, inventario regional de patrimonio natural de Castilla y León), revisar el Catálogo Autonómico de Zonas Húmedas de Interés Especial y la Ley 4/1996, de 12 de julio, por la que se regula el ejercicio de la caza en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

3) Mejorar la gestión y prestación de los servicios públicos de protección, conservación, vigilancia y custodia de la riqueza medioambiental, a cuyo fin se adoptarán las medidas para la creación de un cuerpo de Agentes Medioambientales en la Comunidad Autónoma y conformar una RPT de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente acorde con las necesidades del servicio público a prestar.

4) Dotar económicamente los fondos del patrimonio natural y el fondo forestal según las indicaciones de la legislación sectorial de cada materia.

5) Impulsar un gran acuerdo social por el agua en Castilla y León, cumpliendo la Directiva Marco del Agua en lo que compete a la Comunidad, garantizando la sostenibilidad, el agua de calidad como un derecho ciudadano, no como un negocio. Asimismo, se terminará dentro de esta legislatura con todos los problemas de abastecimiento a poblaciones de agua en cantidad y calidad, así como la depuración.

6) Remitir a la Cámara un proyecto de ley sobre cambio climático que promueva un modelo de crecimiento verde, sustentado en un modelo económico que considera el crecimiento como un elemento fundamental, pero con un nivel incrementado de ecoeficiencia de nuestros sistemas productivos y de consumo, para implementar una nueva Estrategia de Desarrollo Sostenible de Castilla y León.

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 15

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a planificar medidas estructurales dotadas con recursos humanos, materiales y de equipamiento suficientes que permitan incrementar la capacidad resolutive de la Atención Primaria en el medio rural.”**

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 16

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a planificar con carácter inmediato, las medidas presupuestarias que permitan la dotación tecnológica de 5 áreas de salud (Ávila, Segovia, Palencia, Soria y El Bierzo) de aceleradores lineales, garantizando la accesibilidad y equidad en el acceso al tratamiento de los enfermos de cáncer en todos los territorios de Castilla y León”.**

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



## Propuesta de resolución número: 17

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la adopción de las siguientes medidas en materia educativa:

1.- Considerando que la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación está basada en una política de becas que permita que el aprovechamiento académico de los estudiantes venga determinado por su capacidad y su esfuerzo, y no por las condiciones económicas de sus familias, la Junta de Castilla y León incrementará en el curso 2018-2019 el presupuesto destinado a becas y ayudas al estudio para:

- Conseguir que las ayudas para adquirir libros de texto y material escolar en Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria lleguen al menos a todas las familias con ingresos inferiores a 2 veces el SMI.
- Recuperar a partir del curso 2018-2019 la convocatoria de becas de movilidad Fray Luis de León.
- Aumentar hasta 500 € por estudiante la ayuda de renta de la convocatoria de becas autonómicas para universitarios de familias que cumplan con los requisitos económicos establecidos.
- Recuperar a partir del curso 2018-2019 la convocatoria de becas para estudiar másteres oficiales en universidades públicas de Castilla y León.

2.- Considerando que la dignificación del personal docente interino que presta servicio en Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Educación de Adultos debe ser un objetivo de la Junta de Castilla y León, al igual que de los trabajadores de apoyo, como los intérpretes de Lengua de Signos, que trabajan para facilitar una educación inclusiva en la Comunidad Autónoma, instan a la Junta de Castilla y León a:

- Que se abone y cuente a efectos de tiempo de servicio a los docentes interinos el verano, si han trabajado con vacante de curso completo o con sustitución desde antes del 31 de octubre y hasta finales de junio, y que se estudie volver a aplicarlo con cinco meses y medio trabajados por curso como se hacía hasta 2012.
- Que se contabilice el tiempo de servicio de cara a los méritos oportunos en oposiciones, así como para considerar derechos a trienios, sexenios, etc., cuando corresponda.
- Que se haga de manera retroactiva desde el momento en que se modificó esta situación por parte de la Consejería de Educación, procediendo como mínimo a reconocer los meses de julio y agosto como "prórroga vacacional" a efectos de tiempo de servicio docente efectivo.
- Que se dignifiquen las condiciones de trabajo de los intérpretes de lengua de signos que prestan su servicio en centros docentes de Castilla y León.

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 18

Las Cortes de Castilla y León, considerando que la inversión en investigación, desarrollo e innovación es un factor fundamental para garantizar que la actividad económica basada en el conocimiento se incremente en la Comunidad Autónoma, al tiempo que a través del impulso de la investigación básica se sientan las bases para obtener aplicaciones prácticas en el futuro, instan a la Junta de Castilla y León a potenciar la I+D+i como mejor puntal para el desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma y para garantizar el mantenimiento y la recuperación de talento profesional y científico formado en las Universidades de Castilla y León. Para ello impulsará las siguientes medidas:

1.- El incremento de la inversión en I+D+i para alcanzar el objetivo del 3 % del PIB en el año 2020, de manera que el 40 % de esa inversión sea pública y, de ella, la mitad proceda de la administración autonómica.

A tal fin la Comunidad Autónoma debe aumentar su esfuerzo inversor en I+D+I hasta llegar, al menos, a 350 millones de euros en el año 2020 y utilizar estos recursos, entre otros objetivos inmediatos, para:

- Realizar anualmente a partir de 2019 una o varias convocatorias de subvenciones a proyectos de investigación, que se publiquen el mismo día, y a las que puedan presentarse investigadores, que aprovechen las posibilidades de financiación de los fondos FEDER y que apoyen a grupos de investigación noveles, emergentes y consolidados.
- Cumplir el compromiso establecido en 2011 con el Centro de Investigación del Cáncer para financiar parcialmente sus gastos de funcionamiento, y realizando aportaciones similares en los centros de investigación de Castilla y León con una situación equivalente.
- Recuperar a partir de 2019 el programa autonómico de apoyo a la celebración de congresos científicos en Castilla y León.

2.- La puesta en marcha de un Plan de Retorno del Talento Profesional y Científico en colaboración con el resto de instituciones, universidades, organismos públicos de investigación y otros centros para incorporar con criterios de excelencia, al menos, a 1.000 investigadores y profesionales de alta cualificación en 4 años. Dicho plan contará con una financiación de 5 millones de euros cada año.

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 19

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de empleo:

- Puesta en marcha de un Plan de Choque para el Empleo que tenga a las personas jóvenes, parados de larga duración y mayores de 55 años como principales destinatarios.
- Puesta en marcha de un Plan del Retorno Profesional y Científico, con medidas específicas de apoyo en materia fiscal y laboral para aquellas personas que, habiéndose formado en Castilla y León, se hayan ido de la Comunidad por falta de oportunidades.
- Incorporar las reivindicaciones de los ayuntamientos y diputaciones de Castilla y León a las bases de los planes de empleo locales.
- Puesta en marcha de un Plan especial para el Emprendimiento Juvenil, que contenga, al menos las siguientes medidas:
  - a. Deducción para el fomento del autoempleo de jóvenes menores de 35 años. Esta deducción, que podría ser de 1.000 € en la cuota íntegra autonómica del IRPF, se aplicaría para las y los jóvenes castellanos y leoneses menores de 35 años que causen alta por primera vez como autónomos, se mantengan en esa situación de alta al menos un año, y desarrollen su actividad en Castilla y León.
  - b. Deducción por emprender. Para las y los jóvenes emprendedores se les aplicaría una deducción en el IRPF que sería progresiva en función de los beneficios/rendimientos económicos.
  - c. Creación de una red de viveros de empresa autonómicos para impulsar la creación de nuevos e impulsar el conocimiento sobre los mismos.

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



## Propuesta de resolución número: 20

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones en materia de atención a la dependencia y discapacidad:

1. Incrementar el número de plazas en los servicios públicos de Atención Residencial, Centros de Día/Noche y plazas sociosanitarias para garantizar la atención de las personas mayores que las necesitan después de un proceso de atención hospitalaria, acercándose a la media nacional y completando en la Comunidad Autónoma la red de recursos, superando progresivamente la insuficiencia de plazas públicas y concertadas, garantizando el acceso rápido a una plaza residencial o de centro de día, cuando este sea el recurso más adecuado. a la atención concedida y el carácter excepcional de las prestaciones económicas, de manera que la falta de recursos públicos para la atención de servicios prioritarios a quienes lo necesitan no les suponga un coste que sea inasumible por tener que recurrir a servicios privados.

2. Promover la creación de una Comisión de Seguimiento y Control del servicio de Ayuda a Domicilio prestado por las empresas adjudicatarias, compuesta por representantes de todas las partes afectadas, administración autonómica, EE.LL. y empresas, con objeto de mejorar el servicio de Ayuda a Domicilio, garantizar el cumplimiento de los pliegos de condiciones, evitar los desequilibrios territoriales, estabilizar el empleo generado y terminar con la precariedad laboral del sector.

3. Incrementar los profesionales de los equipos para la Promoción de la Autonomía Personal (EPAP) para dar respuesta a las problemáticas sociales que tienen las personas con discapacidad y dependientes y sus familiares y la dotación de profesionales en los servicios sociales básicos para desarrollar programas de convivencia e inserción social, evitando que todo su tiempo lo tengan que dedicar a tareas administrativas, incrementando la ratio de los profesionales de los CEAS, tomando como referencia 5.000 habitantes en el ámbito urbano y 2.500 en el ámbito rural.

4. Instar a su vez al Gobierno de España a adoptar las medidas oportunas a fin de que desde el momento en que a un menor se le reconozca la situación de dependencia, se le conceda la cartilla de la seguridad social, lo que le permitirá tener derecho a las prestaciones que ello se derive. Entre otras el mismo tratamiento que a los pensionistas en el abono de las medicinas.

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



## Propuesta de resolución número: 21

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones en materia de atención a las personas mayores y a las personas en situación de vulnerabilidad social o económica:

1. Tras la anulación en 2017 por el TSJ de Castilla y León el Decreto 2/2016, derogar la norma que lo sustituye, Decreto 14/2017 de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a las personas mayores en Castilla y León, que sustenta las “unidades de convivencia” y supone un retroceso en los requisitos requeridos a los centros de atención a personas mayores que disminuye la calidad de la atención y reduce los derechos de los usuarios al no tener en cuenta las características de las personas mayores, no diferenciando entre personas válidas y dependientes y de estos el grado de dependencia que tienen, y establece el número de profesionales sanitarios y trabajadores directos en función del número de residentes y no de su situación por lo que no se prestará la atención requerida en cada caso.

2. Incorporar los profesionales técnicos (médicos, enfermeros, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, educadores sociales, animadores socioculturales, trabajadores sociales, integradores sociales) que deben tener las residencias y los centros de día de personas mayores para garantizar la atención que necesitan en función de las dimensiones de los centros y de las condiciones físicas y psíquicas de las personas residentes o que acuden a los centros de día, así como incrementar la ratio de personal de atención directa que ha sido reducido.

3. Poner en marcha y dotar de cuantos recursos sean necesarios, un “Plan de Atención Integral Geriátrica” que permita, en todas las áreas de salud, el desarrollo de programas específicos, identificando y cuantificando los problemas básicos, funcionales, psíquicos, crónicos y jurídicos que presentan los ancianos, facilitando el tratamiento y seguimiento de los mismos, así como un “Plan Regional de Cuidados Paliativos”, con especial atención a los cuidados paliativos infantiles y en el medio rural.

4. Impulsar la mejora tanto de la regulación como de los procedimientos de gestión de la Renta Garantizada de Ciudadanía de forma que no se produzcan retrasos en el reconocimiento de los derechos y pueda cumplir con mayor eficacia su objetivo.

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:





## Propuesta de resolución número: 22

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar el siguiente conjunto de medidas destinadas a la juventud de Castilla y León:

1. La urgente elaboración del IV Plan General de Juventud de Castilla y León, remitiéndolo a las Cortes para su debate acompañado de la evaluación del tercer Plan de Juventud.

2. Impulsar políticas activas de empleo especialmente dirigidas a jóvenes, con medidas de apoyo a la formación, a la realización de prácticas laborales y a la movilidad, así como fomento de actividades emprendedoras. Igualmente creará unidades de apoyo y asesoramiento de empleo a estudiantes en todos los campus universitarios de las universidades públicas de Castilla y León.

3. A fin de favorecer al acceso a la formación sin discriminación derivada de la capacidad económica, reducir en el curso 2019-2020 las tasas universitarias de las universidades de Castilla y León a la media nacional.

4. Facilitar la creación de Startups fundadas por jóvenes, creando una figura jurídica bien objetivada para las Startup que reconozca sus singularidades, su papel en la innovación digital y social, y disminuyendo las cargas fiscales en los primeros años de vida a emprendedores jóvenes de entre 18 y 34 años que funden este tipo de empresas de alto potencial.

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## Propuesta de resolución número: 23

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones en materia de atención a menores:

1. Poner en marcha durante los periodos no lectivos un Programa de Atención Integral a los Menores, que incluya la apertura de los comedores escolares durante todo el año, prestando el servicio a todo el alumnado que lo demande, y de manera gratuita para los menores en situación de pobreza o riesgo de exclusión garantizando así sus necesidades nutricionales.

2. Modificar la atribución de competencias en el seno de la administración autonómica de forma que las competencias del primer ciclo de Educación Infantil dependan en exclusiva de la Consejería de Educación.



**3. Financiar adecuadamente las escuelas infantiles de titularidad de las entidades locales ingresándoles con efecto retroactivo el importe correspondiente a las ayudas y subvenciones, dejadas de percibir desde el año 2012, para el mantenimiento de las Escuelas Infantiles de 0 a 3 años.**

**4. Regular de manera integral los requisitos específicos que deben reunir los centros infantiles, para su ubicación, construcción, remodelación, ampliación, autorización, inscripción, inspección y requisitos que deben reunir las instalaciones, dotaciones, dependencias, medidas de seguridad e higiene mínimas, recursos humanos necesarios y capacitación profesional, así como normas generales de funcionamiento de los centros infantiles en la Comunidad Autónoma.**

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### **Propuesta de resolución número: 24**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Adoptar el compromiso de apoyar la modificación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León para garantizar en el mismo un “suelo social” de inversión social de al menos al 12 % del PIB, que vincule así la inversión en políticas sociales al PIB de la Comunidad, de manera que suponga un seguro para la ciudadanía y especialmente para los más necesitados, que garantice la calidad de nuestra sanidad, de nuestra educación, de la atención a las personas dependientes, de la lucha contra la pobreza, de las políticas de fomento del empleo y que suponga una cláusula de garantía para una igualdad más real y efectiva en la sociedad castellana y leonesa.**

**2. En tanto se produce dicha reforma aplicar dicho mínimo de inversión social en cada uno de los proyectos de presupuestos de la Comunidad Autónoma que se remitan a la Cámara para su aprobación, acompañándolo de una memoria específica de la aplicación de dichos recursos.**

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 25

Las Cortes de Castilla y León con la finalidad de avanzar en el objetivo de construir una sociedad más justa e igualitaria y una sociedad segura y libre de violencia contra las mujeres, instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar y aprobar el reglamento preciso para el desarrollo y ejecución de la Ley 13/2010 de 9 de diciembre contra la Violencia de Género en Castilla y León y presentarlo en sede parlamentaria ante todos los grupos antes de finalizar el año 2018.

2. Reponer todos los recursos recortados en políticas de igualdad y de lucha contra la violencia de género con un aumento en las cuantías económicas de al menos un 45 %

3. Desarrollar una formación de calidad, en materia de igualdad y de violencia de género de todos los profesionales que intervienen en la atención a las mujeres víctimas de violencia machista y de las personas a su cargo.

4. Crear centros provinciales de igualdad en cada una de las nueve provincias para ofrecer información sobre los derechos y oportunidades para las mujeres y proporcionar atención y asesoramiento para actuar en caso de discriminación dotados de profesionales especializados en género.

5. Impulsar una Ley de Medidas de Apoyo a la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral y de Eliminación de la Brecha Salarial de Género en Castilla y León, que contemple tanto previsiones suficientes de financiación como un adecuado régimen sancionador, a fin de garantizar su efectividad.

6. Poner en marcha un Programa de Atención para el colectivo LGTBI cuyo objetivo principal será desarrollar todas las actividades dirigidas a la normalización, visibilización e integración plena de las personas del colectivo LGTBI en nuestra Comunidad Autónoma. El Programa se impulsará en colaboración con las entidades LGTBI de Castilla y León, potenciando la participación y corresponsabilidad de las mismas en las políticas.

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



## Propuesta de resolución número: 26

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones en materia de Cultura:

1. Elaborar, a través de los servicios técnicos de la Consejería de Cultura y Turismo, un informe del estado actual de conservación de los Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Castilla y León, al objeto de poder determinar las actuaciones a seguir y poder priorizar las intervenciones, estableciendo un Plan de Seguridad de los yacimientos arqueológicos de Castilla y León, con el fin de evitar el robo y el expolio e impulsando ayudas y convenios de colaboración con las distintas administraciones e instituciones propietarias de Bienes Culturales, destinadas al mantenimiento y conservación de dichos bienes.

2. Dar cumplimiento a las resoluciones aprobadas por las Cortes de Castilla y León referentes al 1 % cultural de:

- a) 18 de octubre de 2011 y de 21 de diciembre de 2011 en relación con la regulación el 1 % cultural contemplado en el artículo 71 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Dicha regulación tendrá lugar en el año 2018.
- b) 28 de mayo de 2008 referente a la PNL 439-III en relación a la inclusión del arte mozárabe de Castilla y León dentro de la Lista del Patrimonio Europeo.

3. Impulsar y promocionar las industrias culturales de Castilla y León, entre otras las artes escénicas, musicales, cinematográficas y de diseño, con especial atención a Jóvenes Creadores.”

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## Propuesta de resolución número: 27

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar con la mayor urgencia el Plan Regional de Instalaciones Deportivas, como instrumento para dotar a la Comunidad Autónoma con criterios de racionalidad, economía y eficiencia, de una adecuada infraestructura deportiva de titularidad pública y el Plan de Actuación en coordinación con los sectores sanitario,



**educativo y deportivo, al objeto de definir e implementar estrategias coherentes para reducir el sobrepeso, la obesidad y otros riesgos para la salud, especialmente en la infancia. Se debe animar a las organizaciones deportivas a tener en cuenta su potencial en el ámbito de la actividad física beneficiosa para la salud y a emprender actividades en este sentido”.**

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### **Propuesta de resolución número: 28**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar el turismo en todo el territorio de la Comunidad Autónoma mediante la puesta en marcha de un Plan de Convergencia Turística orientado a corregir los desequilibrios de las provincias de la comunidad de Castilla y León y la extensión a todos los meses del año del programa “Apertura de monumentos”.**

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### **Propuesta de resolución número: 29**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar a su vez al Gobierno de la Nación a paralizar el proyecto de construir una mina de uranio en Retortillo (Salamanca), a facilitar toda la información del proyecto al Gobierno Portugués como parte interesada ante la afectación que le sobrevendría la puesta en marcha de la mina y a garantizar el mantenimiento de los indicadores**



**ambientales y sanitarios de la zona, elaborando antes de julio de 2018, un informe detallado del estado actual de la evaluación de la solicitud de la autorización de construcción de una mina y de empresa minera Berkeley.”**

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### **Propuesta de resolución número: 30**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de Infraestructuras Sociales Prioritarias” que incluya presupuesto y calendario de ejecución de las siguientes infraestructuras, independientemente del estado en que se encuentre el proyecto:

1. Colegio Escolar barrio "Las Hervencias" en Ávila (Ávila)
2. Colegio Escolar barrio "Valle Amblés" en Ávila (Ávila)
3. Colegio Villimar-San Cristóbal en Burgos (Burgos)
4. Instituto de Educación Secundaria en Salas de los Infantes (Burgos)
5. Construcción de un IES en Villaquilambre (León)
6. Ampliación Colegio de Los Adiles en Villaobispo de Las Regueras (León)
7. Conservatorio de Música de León en León
8. Arreglos gimnasio exterior CEIP Ángel González Álvarez en Astorga (León)
9. Reforma Biblioteca Municipal Cacabelos en Cacabelos (León)
10. Nueva escuela infantil pública en Palencia
11. Remodelación Colegio Comarcal en Monzón de Campos (Palencia)
12. Remodelación colegios "CEIP: Juan Mena, Ciudad Buenos Aires, Padre Claret, Jorge Manrique, Tello Tellez y Blas Sierra) en Palencia
13. Nuevo colegio en Aldeatejada (Salamanca)
14. Nuevo edificio para el IES "Vía de la Plata" en Guijuelo (Salamanca)
15. Instituto de Educación Secundaria en Carbajosa de la Sagrada (Salamanca)
16. IESO en Villares de la Reina (Salamanca)
17. Instituto de San Lorenzo en Segovia
18. Ampliación Colegio San Rafael en El Espinar (Segovia)



19. Nuevo Colegio en Los Ángeles de San Rafael en El Espinar (Segovia)
20. Ampliación y mejora Instituto de El Espinar (Segovia)
21. Última fase pabellón polideportivo municipal en Nava de la Asunción (Segovia)
22. Nuevo Colegio infantil y primaria en Palazuelos de Eresma (Segovia)
23. Nuevo Instituto en Palazuelos de Eresma (Segovia)
24. Cubierta del Colegio de Riaza (Segovia)
25. Gimnasio Colegio La Granja (Real Sitio San Ildefonso) en Real Sitio San Ildefonso (Segovia)
26. Gimnasio Colegio Valsaín (Real Sitio San Ildefonso) en Real Sitio San Ildefonso (Segovia)
27. Nuevo Colegio en Ayllón (Segovia)
28. Escuela Oficial de Idiomas en Soria
29. Ampliación centro integrado de formación profesional en Soria
30. Plan mejora centros educativos existentes en Soria
31. Construcción Biblioteca en Laguna de Duero (Valladolid)
32. Construcción Polideportivo escolar en Laguna de Duero (Valladolid)
33. Dotación de un parque infantil al CEIP "Los Valles" en Laguna de Duero (Valladolid)
34. Ampliación y reforma CEIP Ana de Austria y Polideportivo Anexo en Cigales (Valladolid)
35. Centro de Educación Secundaria en Morales del Vino (Zamora)
36. Conservatorio Música en Zamora
37. Centro de educación de Adultos en Benavente (Zamora)
38. Cubrir el patio del colegio "Alfoz de Toro" en Morales de Toro (Zamora)
39. Centro de Salud "Las Hervencias" en Ávila
40. Remodelación y ampliación Centro de Salud en Madrigal de las Altas Torres (Ávila)
41. Centro de Especialidades comarca Alberche-Pinares en Ávila
42. Hospital Comarcal Valle del Tiétar en Ávila
43. Centro de Salud "García Lorca" en Burgos
44. Centro de Salud en Miranda de Ebro (Burgos)
45. Hospital Comarcal de Aranda en Aranda de Duero (Burgos)
46. Centro Salud "Pinilla" en San Andrés de Rabanedo (León)
47. Centro de Salud en Sahagún (León)
48. Ejecución Centro de Salud en Villaquilambre (León)
49. Centro de Salud en Venta de Baños (Palencia)



50. Centro de Salud en Aguilar de Campoo (Palencia)
51. Hospital Comarcal en Guardo (Palencia)
52. UVI móvil en Guardo (Palencia)
53. Soporte Vital Básico en Palencia (Palencia)
54. Nuevo Hospital en Palencia
55. Centro Salud El Zurgén en Salamanca.
56. Centro Salud Prosperidad en Salamanca
57. Centro Salud en Calzada de Valdunciel (Salamanca)
58. Segovia IV. Centro de Salud en Nueva Segovia en Segovia
59. Centro de Especialidades de Cuéllar en Cuéllar (Segovia)
60. Nuevo Centro Salud en El Espinar (Segovia)
61. UVI Móvil Cuéllar en Cuéllar (Segovia)
62. UVI Móvil Riaza en Riaza (Segovia)
63. Centro Salud en Palazuelos de Eresma (Segovia)
64. Hospital de Soria
65. Centro de Salud Soria Norte en Soria
66. Centro de Salud Burgo de Osma en El Burgo de Osma (Soria)
67. Centro de Salud San Leonardo en San Leonardo de Yagüe (Soria)
68. Soporte Vital Básico en Berlanga de Duero (Soria)
69. Soporte Vital Básico en San Pedro Manrique (Soria)
70. Soporte Vital Básico en Gomara (Soria)
71. UVI provincial en Almazán (Soria)
72. Construcción Centro de Salud en Laguna de Duero (Valladolid)
73. Centro de Salud en La Cistérniga (Valladolid)
74. Consultorio en Mojados (Valladolid)
75. Arreglo Consultorio en Muriel de Zapardiel (Valladolid)
76. Centro Salud en Alaejos (Valladolid)
77. Centro de Salud en Parada del Molino (Zamora)
78. Centro de Salud en Villalpando (Zamora)
79. Centro de Salud en Morales del Vino (Zamora)
80. Centro Especialidades en Toro (Zamora)
81. Plan extensión banda ancha a todos los consultorios en Varias Provincias
82. Residencia pública mayores en la comarca del Valle Amblés en Ávila
83. Centro de Día en Briviesca (Burgos)
84. Residencia geriátrica en Igüeña (León)
85. Culminación residencia y centro de día de la Robla (León)





86. Culminación residencia de mayores en Peranzanes (León)
87. Rehabilitación Residencia mayores en Veguellina (León)
88. Arreglo de la cubierta del centro sociosanitario en Villablino (León)
89. Acondicionamiento edificio Guardería Municipal para Centro de Día en Cacabelos (León)
90. Rehabilitación Residencia mayores en Armunia (León)
91. Centro Social destinado a enfermos mentales en Fabero (León)
92. Residencia geriátrica en Quintana del Castillo (León)
93. Inversiones modernización Residencia Puente de Hierro en Palencia
94. Remodelación del CAMP (centro atención minusválidos psíquicos) Virgen de la Calle en Palencia
95. Construcción de viviendas sociales públicas para alquiler y venta en Palencia
96. Remodelación parque de viviendas sociales en Palencia
97. Residencia de Mayores de San Juan de Sahagún en Salamanca.
98. Viviendas tuteladas en Béjar (Salamanca)
99. Residencia de Mayores en Candelario (Salamanca)
100. Centro de Día personas mayores en Ciudad Rodrigo (Salamanca)
101. Ampliación residencia en Cantalejo (Segovia)
102. Centro de Alzheimer en Segovia
103. Guardería pública en Cuéllar (Segovia)
104. Residencia Ancianos en Riaza (Segovia)
105. Centro especializado y residencial enfermos parálisis cerebral en Soria
106. Recuperación del antiguo centro de salud de Covalada para Centro de Día (Soria)
107. Construcción Residencia ancianos en San Esteban de Gormaz (Soria)
108. Centro residencial personas mayores en Ágreda (Soria)
109. Albergue de Valdeavellano de Tera (Soria)
110. Construcción Residencia Tercera Edad en Medina del Campo (Valladolid)
111. Centro de Alzheimer en Benavente (Zamora)
112. Centro de día con comedor en Puebla de Sanabria (Zamora)
113. Centro de día con comedor en Fuentesauco (Zamora)
114. Centro de día polivalente (está hecha la estructura) en Pobladura de Aliste (Zamora)

Valladolid, 28 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández